



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 041 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 15 de enero del 2025

VISTO:

El Expediente Nº 00312- 25 y el informe Nº 003-2025-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de enero del 2025, sobre desistimiento de reasignación de la M.C **Ketty Lourdes PRETEL PALOMINO**; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Artículos 75º, 76º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa son: Designación Rotación, Reasignación, Destaque, Permuta, Encargo, Comisión de Servicio; y Transferencia;

Que, de conformidad con el artículo 79º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, "La reasignación consiste en el desplazamiento de un servidor, de una entidad pública a otra, sin cesar en el servicio y con conocimiento de la entidad de origen. La reasignación procede en el mismo grupo ocupacional y nivel de carrera siempre que exista plaza vacante no cubierta en el correspondiente concurso de ascenso. La reasignación a un nivel inmediato superior o de la carrera solo procede mediante concurso de méritos para el ascenso, conforme lo establecido en el Reglamento;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 803-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de diciembre del 2024, se reasigna a partir del 30 de diciembre del 2024, en la Unidad Ejecutora Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a cuatro (04) ganadores del concurso interno de méritos, entre los cuales se encuentra como ganadora la M.C **Ketty Lourdes PRETEL PALOMINO** con DNI 21297938, en el cargo estructural de Médico, Nivel MC-03, Código AIRHSP Nº 000677;

Que, mediante Expediente del visto de fecha 07 de enero del 2025, la Médico radiólogo **Ketty Lourdes PRETEL PALOMINO** con DNI 21297938, presenta su desistimiento a la plaza de reasignación ganado por concurso en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por motivos estrictamente familiares;

Que, mediante informe de visto, se concluye, es procedente atender lo solicitado por la M.C **Ketty Lourdes PRETEL**, ganadora a una plaza vacante de reasignación en el Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación, para cubrir las plazas vacantes de profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Con el visado de la responsable del Área de Legajo y Sistemas de Información del Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar el desistimiento de la médico radióloga M.C Ketty Lourdes PRETEL PALOMINO, con DNI N° 21297938, ganadora del Concurso de Concurso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación para cubrir las plazas vacantes de profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", del Cargo Estructural: Médico, Nivel: MC-03, Código: AIRHSP, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto el Artículo 1º de la Resolución Administrativa N° 803-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de diciembre del 2024, solo en lo respecta a la plaza otorgada por reasignación de la M.C Ketty Lourdes PRETEL PALOMINO, quedando como se señala a continuación:

Nº	DNI	CODIGO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD A REASIGNAR
1	40062252	001107	JANETH ROSALÍA INOCENTE ESCOBAR	MEDICO	MC- 01	DPTO DE CIRUGIA PEDIATRICA	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
2	41825648	001003	CARMEN JULISSA DONAYRE ORMEÑO	ENFERMERA	ENF-10	DPTO. DE ENFERMERIA	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
3	42659158	001454	NOHELY LISBETH DURAN BEDRIÑANA	OBSTETRA	OBS - 01	DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

Artículo 3º.- Declarar la plaza Vacante, a partir del 10 de agosto de 2024, con número de registro AIRHSP N° 000677, CAP N° 0519 / PAP N° 0403 de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Sector 11 Salud.

Artículo 4º.- Los demás artículos de la Resolución Administrativa N° 803-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de diciembre del 2024, quedan vigentes en todos sus extremos.

Artículo 5º.- DISPONER la notificación de la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos que correspondan.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 041 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 15 de enero del 2025

Artículo 6º. - ENCARGAR a la Oficina de Estadística, Informática, a través de responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"

Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/HNDS

C.C Archivo

OEI

DG

OEA

Equipos de Personal

Interesada

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARGARITA CALLAN SOTO
FEDATARIO

Reg. Nº..... Fecha.....

